DIRECCIÒN DE PLANEACIÒN Y OBRAS PLÙBLICAS DEL MUNICIPIO

000320
1078420

I) UBICACION.

FOLIO A06-2021

C. VICTORIA, NO.411	BARRIO EL ROSARIO
CALLE Y NÙMERO OFICIAL	C O L O N I A
MANZANA LOTE	No. DE BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL

II) DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		D O M I C I L I O
	R.F.C.	T E L E F O N O

III) DESCRIPCIÒN DE LA OBRA

225.23M2	0.00 M2	94.20M2	PRIMERO	
SUP. DEL TERRENO	SUP. CONSTRUIDA	SUP. POR CONSTRUIR	PISO A CONST.	SUP. NO CONSTUIDA

IV) ANTECEDENTES

FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR

V) DOCUMENTACIÒN

DE TRÀMITE	ESCRITURAS ( )	COMPROBANTE ALIN Y No. OF. ( )	FOTOGRAFÍA ( )	AUT. UBICACIÒN ( )
TÈCNICOS	PLANOS ARQUITECTÒNICOS (X)	PLANOS ESTRUCTURALES ( )	MEMORIA DE CÀLCULO ( )	

VI) DATOS DEL PROPIETARIO

CLARA LETICIA Y LUIS OMAR LUNA BERUMEN		R.F.C.
N1-ELIMINADO 2	COMERCIANTE N2-ELIMINADO 83	N3-ELIMINADO 5
DOMICILIO		TELÈFONO

Manifiesta el solicitante: que los datos de construcciòn proporcionados a èsta, son reales y que se hace responsable de cualquier situaciòn legal que se le presente.

N4-ELIMINADO 6

FIRMA DEL PERITO

FIRMA DEL SOLICITANTE

VII) VIGENCIA DE LA LICENCIA

DEL	11	MAYO	2021	AL	11	JUNIO	2021	30
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	TOTAL DIAS

ESTA LICENCIA DEBERÀ PERMANECER EN LA OBRA Y MOSTRARSE A LOS INSPECTORES QUE LA SOLICITEN

A U T O R I Z A C I Ò N

SELLO Y FIRMA

JUNTA DE PROTECCIÒN Y CONSERVACIÒN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÌPICAS DEL ESTADO

SELLO Y FIRMA

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES JALPA, ZAC.

DIRECCIÒN DE PLANEACIÒN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DIRECCIÒN DE PLANEACIÒN Y OBRAS PLÙBLICAS DEL MUNICIPIO

00831

I) UBICACION.

FOLIO M05-2021

C. FRANCISCO I. MADERO, NO.315	COL. CENTRO
CALLE Y NÙMERO OFICIAL	C O L O N I A
MANZANA LOTE	No. DE BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL

II) DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		D O M I C I L I O
	R.F.C.	T E L E F O N O

III) DESCRIPCIÒN DE LA OBRA

208.00M2	0.00 M2	59.57M2	PRIMERO	
SUP. DEL TERRENO	SUP. CONSTRUIDA	SUP. POR CONSTRUIR	PISO A CONST.	SUP. NO CONSTUIDA

IV) ANTECEDENTES

FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR

V) DOCUMENTACIÒN

DE TRÀMITE	ESCRITURAS ( )	COMPROBANTE ALIN Y No. OF. ( )	FOTOGRAFÌA ( )	AUT. UBICACIÒN ( )
TÈCNICOS	PLANOS ARQUITECTÒNICOS (X)	PLANOS ESTRUCTURALES ( )	MEMORIA DE CÀLCULO ( )	

VI) DATOS DEL PROPIETARIO

AURELIO SÁNCHEZ RENTERIA		
		R.F.C.
C. FRANCISCO I. MADERO NO.317, BARRIO EL ROSARIO	COMERCIANTE	4639529541
DOMICILIO	OCUPACIÒN	TELÈFONO

Manifiesta el solicitante: que los datos de construcciòn proporcionados a èsta, son reales y que se hace responsable de cualquier situaciòn legal que se le presénte.

Paula Sanchez V.

FIRMA DEL PERITO

FIRMA DEL SOLICITANTE

VII) VIGENCIA DE LA LICENCIA

DEL	18	MAYO	2021	AL	18	JUNIO	2021	30
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	TOTAL DIAS

ESTA LICENCIA DEBERÀ PERMANECER EN LA OBRA Y MOSTRARSE A LOS INSPECTORES QUE LA SOLICITEN

A U T O R I Z A C I Ò N

SELLO Y FIRMA

JUNTA DE PROTECCIÒN Y CONSERVACIÒN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÌPICAS DEL ESTADO

SELLO Y FIRMA

DIRECCIÒN DE PLANEACIÒN Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PUBLICAS
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

000317

P L A N O de una Finca Urbana propiedad del Señor AURELIO SANCHEZ RENTERIA, cual tiene su ubicación en la Calle Madero Sur # 26 y C. Industria S/N. de esta Ciudad.

CLAVE.- R-1-3-10 SUP. TOTAL 208.00 M2. VALOR FISCAL $ 19,900.00

SUP. CONSTRUIDA 190.10 M2.

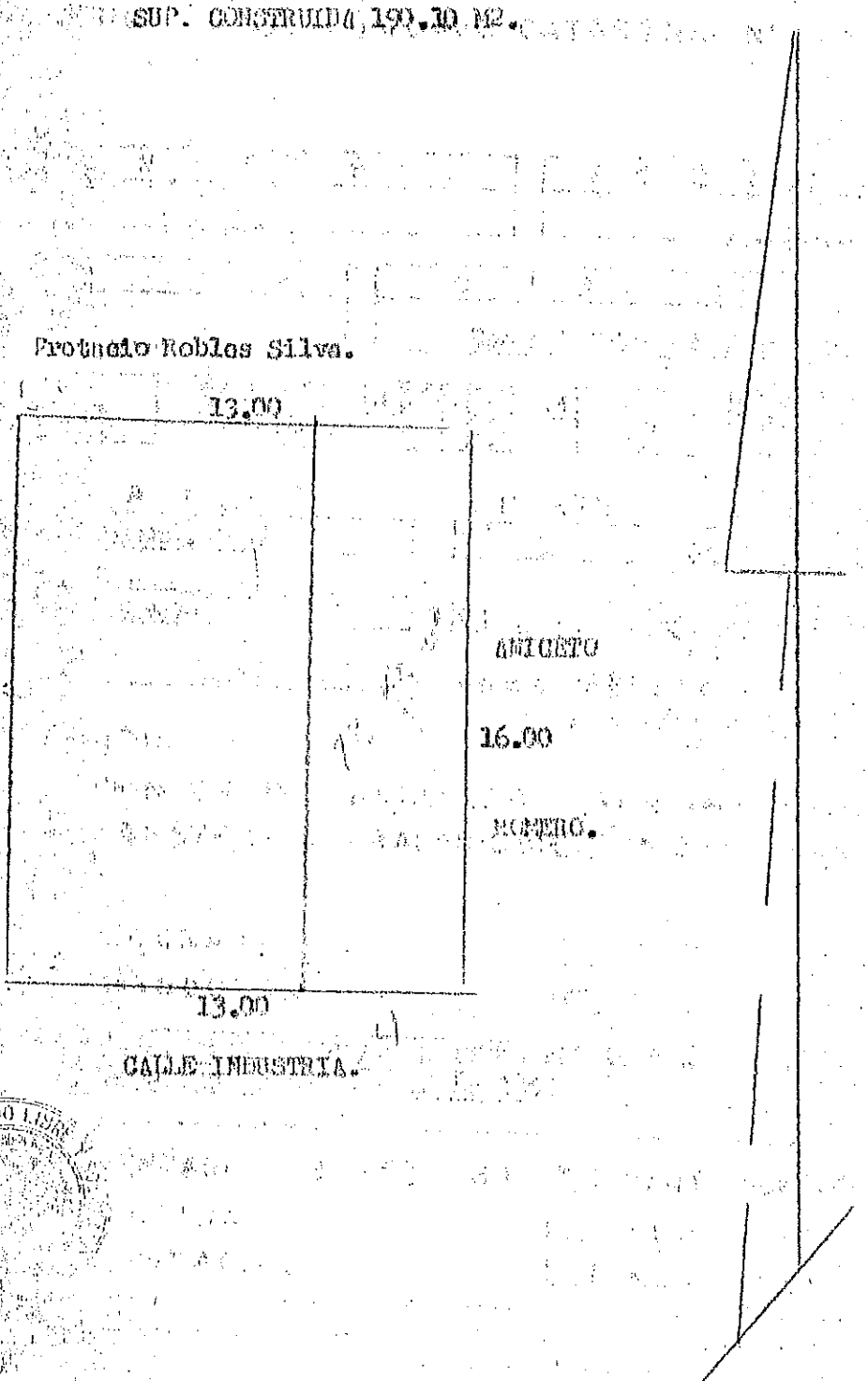

000319

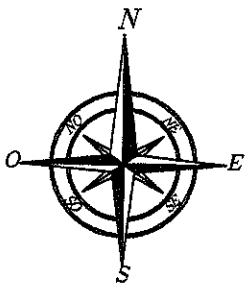

PROTACIO ROBLES SILVA

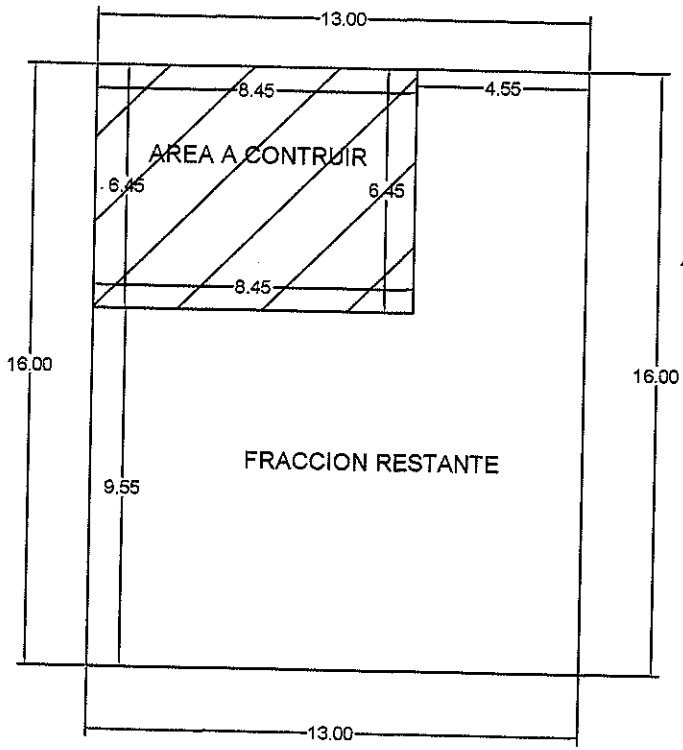

ANICETO ROMERO

CALLE INDUSTRIA

21.629295, -102.978853

CALLE MADERO

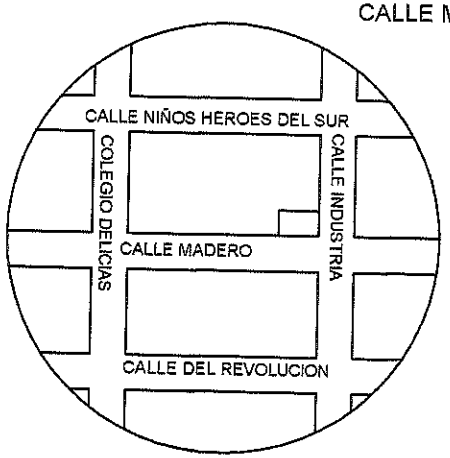

SUPERFICIE DEL TERRENO = 208 M2

SUPERFICIE A CONSTRUIR = 54.5 M2

PROP. AURELIO SANCHEZ RENTERIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el teléfono celular particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.